



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES IR3P/001/2021

ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA,
QRO.**

**PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

Nº IR3P/001/2021

**PARA LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
PERSONAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.**

PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS MESES DE ENERO – SEPTIEMBRE 2021

TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO EN LA TERRAZA DE EVENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., SITO EN AVENIDA FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA NO. 50, COL. EL PUEBLITO, MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO, CP. 76900.

CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERETARO, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO, A LO RELATIVO AL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 8 FRACCIÓN V, DEL DECRETO QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., Y DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO, UBICADO EN AVENIDA FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA NO. 50, COL. EL PUEBLITO CORREGIDORA, QRO, EMITE LAS BASES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO **IR3P/001/2021**, PARA LA ADQUISICIÓN DE:

DESPENSAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

LA ADQUISICIÓN DE ESTAS “DESPENSAS” ES EN ATENCIÓN A REQUERIMIENTO PRESENTADO EN FORMA MANCOMUNADO POR LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y LA JEFATURA DE ASISTENCIA SOCIAL, CON EL OBJETO DE BRINDAR APOYO DE ASISTENCIA SOCIAL CON ARTÍCULOS ALIMENTICIOS DE PRIMERA NECESIDAD A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES.

B A S E S

GLOSARIO

EN LAS PRESENTES BASES, SE ENTENDERÁ POR:

ACTA:	DOCUMENTO DONDE SE ASIENTA EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES PARA ALGÚN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA O INVITACIÓN RESTRINGIDA.
ADJUDICATARIO	INVITADO A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO QUE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
BASES	DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS A LOS QUE TENDRÁN QUE SUJETARSE LOS INVITADOS.
CUADRO COMPARATIVO.	DOCUMENTO EN EL QUE CONSTA LA VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS EN LA CANTIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDA, DE PROVEEDORES CON POSIBILIDADES DE CUMPLIR CON LAS NECESIDADES DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL PRECIO DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS.
COMITÉ	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
CONVOCANTE	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, A TRAVÉS DEL COMITÉ.
COORDINACIÓN	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SMDIF.
DECRETO	DECRETO QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE TRAMITA LA REQUISICIÓN, SIENDO ÉSTA LA RESPONSABLE DE JUSTIFICAR LA NECESIDAD Y PROCEDENCIA DE LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO O ENAJENACIÓN DE BIENES O DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LOS CONCURSANTES, DE EVALUAR TÉCNICAMENTE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y DE VIGILAR EL Estricto CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN, DANDO AVISO POR ESCRITO Y EN TIEMPO DE CUALQUIER ACONTECIMIENTO QUE SE SUSCITE POR LA CELEBRACIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA Y CONTRATOS A LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SMDIF CORREGIDORA, QRO.
SOLICITANTE	PERSONA QUE FUE CONVOCADA A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
INVITADO	PERSONA QUE FUE CONVOCADA A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
LAECSEQ	LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERETARO.
RAEACSMC	REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
RAEACSSMDIFMC	REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
RISMDIFMC	REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
REQUISICIÓN.	DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR LA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS ASIGNADOS POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE O SU DIRECTOR ADMINISTRATIVO O EQUIVALENTES, ASÍ COMO POR EL DIRECTOR O EQUIVALENTE CUYAS FUNCIONES REQUIERAN EL BIEN O SERVICIO SOLICITADO.
PARTIDA	ES LA DIVISIÓN O DESGLOSE DE LOS BIENES A ADQUIRIR O DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR, CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O EN UN CONTRATO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
SMDIF	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
SOBRE CERRADO	CUALQUIER MEDIO QUE CONTENGA LAS PROPOSICIONES DEL PROVEEDOR O INVITADO, CUYO CONTENIDO SÓLO PUEDE SER CONOCIDO EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DEL RAEACSSMDIFMC.

**ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.**

1.- OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

1.1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR.

ADQUISICIÓN DE “**DESPENSAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO**” EN ATENCIÓN A REQUERIMIENTO PRESENTADO EN FORMA MANCOMUNADO POR LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y LA JEFATURA DE ASISTENCIA SOCIAL, CON EL OBJETO DE BRINDAR APOYO DE ASISTENCIA SOCIAL CON ARTÍCULOS ALIMENTICIOS DE PRIMERA NECESIDAD A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

LOS INVITADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, DEBERÁN AJUSTARSE Estrictamente A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PREVISTOS EN ESTA CONVOCATORIA, REQUISITOS QUE SE CONTEMPLAN EN EL **ANEXO NÚMERO 3 (TRES)**, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO **26 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO**, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS INVITADOS NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

LOS ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, SON PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MISMOS, ÉSTOS DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, EN CASO DE VENIR EN OTRO IDIOMA, DEBERÁ PRESENTAR LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL, POR UN PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO.

1.2 INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA INVITACIÓN.

SE INFORMA A LOS CONCURSANTES QUE SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA(S) CUENTA(S) 01-31121-231-E-2-4412-1-11518241-1-2.4, 01-31121-265-E-2-4412-1-11518241-1-2.4, 01-31121-268-E-2-4412-1-11518241-1-2.4, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

1.3 TIPO DE ENTREGA DE SERVICIO.

LA ADJUDICACIÓN DE LAS **DESPENSAS** OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, **SE EFECTUARÁ A UN SOLO PROVEEDOR**, QUE CUMPLA CON EL 100 % DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

1.4 PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

LA ENTREGA DE LAS DESPENSAS SERÁ CONFORME AL PROGRAMA DE ENTREGA ESTABLECIDO EN EL ANEXO NUMERO **3-A (TRES -A)**.

1.5 PERIODO DE CONTRATACIÓN.

EL CONTRATO QUE, EN SU CASO, SEA FORMALIZADO CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CONTARÁ CON UN PERÍODO DE VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

1.6 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

LA ENTREGA DE LAS DESPENSAS SERÁ EN EL INMUEBLE UBICADO EN **FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS N°. 73, COL. EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QRO., CP.76900, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS**, CONFORME AL PROGRAMA ESTABLECIDO EN EL ANEXO **NUMERO 3-A (TRES -A)**, DEBIENDO DE CUBRIR EL ADJUDICATARIO TODOS LOS GASTOS RELACIONADOS DIRECTA E INDIRECTAMENTE POR SU TRASLADO, SIENDO SU RESPONSABILIDAD EL TIPO DE TRANSPORTE QUE GARANTICE EL TRASLADO DE LOS BIENES, EN ÓPTIMAS CONDICIONES.

1.7 ÁREA SOLICITANTE.

LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y LA JEFATURA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL SMDIF EN SU CARÁCTER DE ÁREA SOLICITANTE, ES QUIEN TRAMITA LA REQUISICIÓN, SIENDO ESTA LA RESPONSABLE DE JUSTIFICAR LA NECESIDAD Y PROCEDENCIA DE LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO O ENAJENACIÓN DE BIENES O DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE LOS CONCURSANTES, DE EVALUAR TÉCNICAMENTE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS Y DE VIGILAR EL Estricto CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN.

ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

1.8 IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS Y EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN.

LAS PROPOSICIONES EN SU CASO, DEBERÁ DE PRESENTARSE POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SOLO EN IDIOMA ESPAÑOL Y DIRIGIDO A LA CONVOCANTE.

EN CASO DE QUE SE REQUIERAN ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DEL SERVICIO, ÉSTOS PODRÁN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

1.9 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INVITADOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

LOS INVITADOS QUE PARTICIPEN EN LA PRESENTE INVITACIÓN, DEBERÁN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., Y DEMAS NORMATIVA EN MATERIA DE ADQUISICIONES.

LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., **NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN.**

LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN, DEBERÁN DE ANEXAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, UNA CARTA CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

2.0 MONEDA EN QUE DEBERÁN DE COTIZAR LOS BIENES Y/O SERVICIOS A OFERTAR.

LOS BIENES Y/O SERVICIOS A OFERTAR, OBJETO DE ESTA INVITACIÓN Y LOS PAGOS A EFECTUARSE, SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL LA CUAL CONSISTE SER EN PESOS MEXICANOS, LO CONTRARIO A ESTO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

2.- FECHA, HORA Y DOMICILIO DE LOS EVENTOS, OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA INVITACIÓN.	08 FEBRERO 2021	12:00 HORAS	TERRAZA DE EVENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, SITO EN AVENIDA FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA NO. 50, COL. EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QUERÉTARO, CP. 76900.
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	12 FEBRERO 2021	12:00 HORAS	
FALLO SOBRE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	15 FEBRERO 2021	11:00 HORAS.	
APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	15 FEBRERO 2021	12:00 HORAS.	
ACTO DE FALLO.	15 FEBRERO 2021	14:00 HORAS.	

FIRMA DE CONTRATO: 17 DE FEBRERO DE 2021, EN UN HORARIO DE LAS 10:00 A 12:00 HORAS, EN LA **JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS, DEL SMDIF CORREGIDORA,** SITO AVENIDA FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA NO. 50, COL. EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QUERÉTARO, CP. 76900.

3.- JUNTA DE ACLARACIONES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., SE DESARROLLARÁ EN EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

- 1) SERÁN CONSIDERADOS LOS PARTICIPANTES Y TENDRÁN DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIONES EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA, LA (S) PERSONA (S) QUE ACOMPAÑAN A DICHAS SOLICITUDES, UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE **INVITACIÓN CONFORME AL ANEXO NÚMERO 2 (DOS)**, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL

**ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.**

REPRESENTANTE. PODRÁN ESTAR PRESENTES EN ESTA ETAPA HASTA DOS PERSONAS POR CADA INVITADO, CON DERECHO A VOZ SOLO EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN DEBERÁ DE ACREDITARLO CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- 2) LOS INTERESADOS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁN REALIZARSE CON CUANDO MENOS VEINTICUATRO HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA, PRESENTÁNDOLAS EN FORMA FÍSICA EN LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SMDIF CORREGIDORA, SITO EN AVENIDA FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA NO. 50, COL. EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QRO, CP. 76900, EN UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HORAS, O BIEN PODRÁ ENVIARLAS POR CORREO ELECTRÓNICO EN UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HORAS, PONIENDO A SU DISPOSICIÓN EL CORREO ELECTRÓNICO DE adquisiciones@difcorregidora.gob.mx, DEBIENDO RECIBIR SU ACUSE DE RECIBIDO, O CONFIRMAR SU RECEPCIÓN AL NÚMERO TELEFÓNICO 01 (442) 2096000, EXT 7603. LA NO ENTREGA DE LAS DUDAS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS, NO IMPEDIRÁ LA PRESENCIA DEL (LOS) INVITADO (S) EN EL ACTO.
- 3) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES VERSARÁN EXCLUSIVAMENTE SOBRE LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, DEBIENDO INDICAR EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA, LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE. DEBIENDO FORMULAR SUS PREGUNTAS EN EL **ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)** QUE FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES.
- 4) EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDA EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES PROCEDERÁ DAR LECTURA A LAS SOLICITUDES FORMULADAS, MENCIONANDO EL NOMBRE DEL O LOS INVITADOS QUE LAS FORMULEN, DEBIENDO ASISTIR UN SERVIDOR PÚBLICO POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE CON LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS SUFICIENTES QUE PERMITAN DAR RESPUESTA CLARA Y PRECISA A LAS ACLARACIONES SOLICITADAS. ACLARANDO QUE ÚNICAMENTE SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE FUERON PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA.
- 5) CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, QUE RESULTE DE LA O LAS JUNTA(S) DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS INVITADOS EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.
- 6) EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES ESTARÁ A DISPOSICIÓN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, POR UN TÉRMINO DE 5 DÍAS, EN UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HORAS, EN LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SMDIF CORREGIDORA. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS INVITADOS ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

4.- ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 37, 38 Y 39 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., SE CELEBRARÁ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARA LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

- 1) LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, DEBERÁN DE SER ENTREGADAS EL DÍA Y LA HORA SEÑALADA EN EL **NUMERAL 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- 2) UNA VEZ INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS DE LOS INVITADOS QUE SE HUBIESEN PRESENTADO DESPUÉS DE LA HORA SEÑALADA PARA ESTE ACTO.
- 3) LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARÁN POR ESCRITO DENTRO DE DOS SOBRES, LOS CUALES DEBERÁN DE ESTAR CERRADOS EN FORMA INVOLABLE, QUE CONTENDRÁN POR SEPARADO EN UNO LA PROPUESTA TÉCNICA Y OTRO LA PROPUESTA ECONÓMICA, MISMOS QUE SERÁN ABIERTOS EN LA SESIÓN DEL COMITÉ DE MANERA PÚBLICA Y EN PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL SMDIF, EN LA FECHA Y HORAS FIJADAS, ASENTÁNDOSE EN EL ACTA EL NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES Y EL NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS, ESPECIFICANDO EN EL EXTERIOR DE LOS SOBRES SEGÚN CORRESPONDA, LOS SIGUIENTES DATOS.
 - A) NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.
 - B) NÚMERO DE CONCURSO.
 - C) TIPO DE PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA.
 - D) FECHA DEL CONCURSO.

**ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.**

- 4) EL SOBRE Y LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ DE FIRMARSE AUTÓGRAFAMENTE POR EL CONCURSANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL Y DEBERÁ INCLUIR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES, QUE CONSISTIRÁN, ENTRE OTROS, EN DOCUMENTO IDÓNEO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL CONCURSANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, LAS BASES FIRMADAS DE CONFORMIDAD EN TODAS SUS FOJAS, CARTA DONDE SEÑALE QUE CONOCE LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO CARTA EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, EN CASO DE QUE EL INVITADO SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD.
- 5) ÚNICAMENTE PODRÁ PARTICIPAR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, DEBIENDO PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIAL, ASÍ COMO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE PARA SU COTEJO.
- 6) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., LOS MIEMBROS DEL COMITÉ RUBRICARÁN LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENGA EN ESTOS, ASÍ COMO LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.
- 7) EN CUANTO A LA INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y SU PRESENTACIÓN, CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN, FAVOR DE COMUNICARSE A LA JEFATURA DE ADJUDICACIONES Y ALMACÉN, DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, PONIENDO A SU DISPOSICIÓN EL TELÉFONO 442 209 60 00 EXT 7603.
- 8) UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDO, ESTAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTOS, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA HASTA SU CONCLUSIÓN.
- 9) LOS INVITADOS SOLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN POR CADA INVITADO, CASO CONTRARIO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., EL COMITÉ PROCEDERÁ A DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN PÚBLICA O UNA INVITACIÓN RESTRINGIDA, CUANDO NO SE REGISTREN CUANDO MENOS DOS CONCURSANTES O NINGUNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES O SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES, ENTENDIÉNDOSE POR PRECIO NO ACEPTABLE AQUEL QUE RESULTE SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL OFERTADO RESPECTO DEL QUE SE OBSERVA COMO PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MISMA LICITACIÓN O INVITACIÓN RESTRINGIDA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO, EL COMITÉ PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN PÚBLICA O INVITACIÓN RESTRINGIDA POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR O ARRENDAR LOS BIENES O CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O CUANDO DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO AL SMDIF.

5.- ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PARTICIPANTE.

PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, DEBERÁN DE ENTREGAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA **ANEXO NÚMERO 1(UNO)**, CON LOS SIGUIENTES DATOS.

- A) DEL PARTICIPANTE: RFC, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE SEÑALAR LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL

NOMBRE DE LOS SOCIOS Y EN SU CASO, LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CORRESPONDIENTE.

- B) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL Y EN SU CASO DE QUIEN PARTICIPE.

ASIMISMO, EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE NOMBRE UN REPRESENTANTE PARA EFECTOS DE PRESENTAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, O BIEN, PARA ASISTIR A TODOS LOS EVENTOS DE LA INVITACIÓN, BASTARÁ CON LA EXHIBICIÓN DE UNA CARTA PODER SIMPLE, CONFORME AL **ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)** EL CUAL FORMA PARTE DE ESTAS BASES, OTORGADA POR LA PERSONA QUE SUSCRIBA LAS PROPOSICIONES, ANEXANDO COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPOSICIONES, PARA COTEJO CONTRA EL ORIGINAL, LA CARTA PODER Y LA IDENTIFICACIÓN A LA QUE SE HA HECHO REFERENCIA, DEBERÁN SER ENTREGADOS DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

6.- PRIMERA ETAPA, APERTURA DE PROPUESTA (S) TÉCNICA (S).

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., EN LA PRIMERA ETAPA, SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EXCLUSIVAMENTE.

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ RUBRICARÁN LOS SOBRES Y LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENGAN ESTOS, ASÍ COMO LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

AL FINAL DEL ACTO, TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN FIRMAR EL ACTA, SIN QUE LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ELLOS AFECTE LA MISMA, CON EXCEPCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SMDIF CORREGIDORA, QRO.

EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS ESTARÁ A DISPOSICIÓN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, POR UN TÉRMINO DE 5 DÍAS, EN UN HORARIO DE 09:00 HORAS A 16:00 HORAS, EN LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SMDIF CORREGIDORA. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS INVITADOS ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

7.- RESULTADO DE LA (S) PROPUESTA (S) TÉCNICA(S).

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA EN EL **NUMERAL 2 (DOS)** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE COMUNICARÁ EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS EN EL PRESENTE EVENTO.

SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE COMPROBARÁ QUE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS REQUERIDAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

AL FINAL DEL ACTO, TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN FIRMAR EL ACTA, SIN QUE LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ELLOS AFECTE LA MISMA, CON EXCEPCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ESTARÁ A DISPOSICIÓN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, POR UN TÉRMINO DE 5 DÍAS, EN UN HORARIO DE 09:00 HORAS A 16:00 HORAS, EN LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SMDIF CORREGIDORA. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS INVITADOS ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

8.- SEGUNDA ETAPA (APERTURA DE PROPUESTA (S) ECONÓMICA (S)).

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., EN LA SEGUNDA ETAPA, SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE LOS QUE NO HUBIESEN SIDO DESECHADAS EN LA PRIMERA ETAPA.

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ RUBRICARÁN LAS PROPUESTA ECONÓMICAS Y LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENGA EN ESTOS, DÁNDOSE LECTURA AL IMPORTE DE LAS MISMAS.

AL FINAL DEL ACTO, TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN FIRMAR EL ACTA, SIN QUE LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ELLOS AFECTE LA MISMA, CON EXCEPCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SMDIF CORREGIDORA, QRO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., SE DARÁ LECTURA AL IMPORTE DE LAS MISMAS Y ELABORANDO LOS CUADROS COMPARATIVOS NECESARIOS, ORDENÁNDOSE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS CONCURSANTES CUYAS PROPUESTAS HUBIESEN SIDO ACEPTADAS.

EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, ESTARÁ A DISPOSICIÓN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, POR UN TÉRMINO DE 5 DÍAS, EN UN HORARIO DE 09:00 HORAS A 16:00 HORAS, EN LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SMDIF CORREGIDORA. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS INVITADOS ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

9.- PROPUESTA TÉCNICA.

LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN.

- A) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LAS **"DESPENSAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO"** OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, APEGÁNDOSE AL **ANEXO NÚMERO 3 (TRES)** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- B) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, LOS INVITADOS INTERESADOS PRESENTARÁN DENTRO DE SU PROPUESTA ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (EN HOJA MEMBRETADA) SEÑALANDO QUE PARTICIPAN EN CONDICIONES QUE NO IMPLIQUEN VENTAJAS ILÍCITAS RESPECTO DE OTROS INTERESADOS. APEGÁNDOSE AL **ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- C) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (EN HOJA MEMBRETADA) FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SEÑALE QUE CONOCE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO CONOCER LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO, Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA (S) JUNTA (S) DE ACLARACIONES. APEGÁNDOSE AL **ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- D) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., APEGÁNDOSE AL **ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- E) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL QUE SE OBLIGA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A LIBERAR A LA CONVOCANTE DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL, APEGÁNDOSE AL **ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- F) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR **CURRÍCULUM VIGENTE DE LA EMPRESA**.
- G) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA MATERIAL, HUMANA, TÉCNICA Y FINANCIERA, QUE GARANTICE LA ENTREGA OPORTUNA DE LAS DESPENSAS CONFORME AL PROGRAMA DE ENTREGA ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 3-A (TRES-A)**, APEGÁNDOSE AL **ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- H) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA EMPRESA, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 (TRES MESES), SERÁ EN EL QUE EL PARTICIPANTE PUEDA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE RESULTEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

- I) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO Ó REFRENDO DE PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS, INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO, PARA EL EJERCICIO 2021.
- J) LAS BASES Y EL ACTA(S) DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA O POR LA PERSONA QUE PRESENTE LA PROPUESTA.
- K) ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, EN CASO DE QUE EL INVITADO SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD.

NOTA: SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE LOS ESCRITOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y LOS ANEXOS DEBERÁN SER DIRIGIDOS AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

10.- PROPUESTA ECONÓMICA.

- A) LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER LA COTIZACIÓN, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO POR DESPENSA, CONSIDERANDO EL TOTAL DE LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS EN EL **ANEXO NÚMERO 3 (TRES)** ELABORARSE A 2(DOS) DECIMALES. APEGÁNDOSE AL **ANEXO NÚMERO 5 (CINCO)** DE LAS PRESENTES BASES, LA CUAL DEBERÁ SE PRESENTADA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.
- B) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., LOS INVITADOS QUE PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DEBERÁ DE GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE SU PROPUESTA, LA CUAL DEBERÁ DE CONSTITUIRSE A FAVOR DEL **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.,** Y POR EL **5% (CINCO POR CIENTO)** DEL MONTO DE LA PROPUESTA O POSTURA, **LA CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

LAS GARANTÍAS QUE PODRÁN PRESENTAR LOS INVITADOS SON LAS SIGUIENTES;

- I. CHEQUE DE CAJA;
- II. CHEQUE CERTIFICADO
- III. FIANZA OTORGADA POR UN ORGANISMO O INSTITUCIÓN LEGALMENTE RECONOCIDA.

LOS PRECIOS OFERTADOS ESTARÁN FIRMES Y FIJOS DURANTE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO ARITMÉTICO EN ALGUNA PROPORCIÓN, PODRÍA LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y NÚMERO, PREVALECE LA PRIMERA, POR LO QUE DE PRESENTARSE ERRORES EN LAS CANTIDADES O VOLÚMENES SOLICITADOS, ÉSTOS PODRÁN CORREGIRSE.

LA CONVOCANTE SÓLO PROCEDERÁ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE AQUELLAS PROPOSICIONES CUYA PROPUESTA TÉCNICA RESULTE APROBADA.

LA CONVOCANTE CONSERVARÁ EN CUSTODIA LA(S) GARANTÍA(S) DE QUE SE TRATE, HASTA LA FECHA DEL FALLO, EN LA QUE SERÁN DEVUELTAS A LOS PARTICIPANTES, SALVO LA DE AQUÉL AL QUE SE LE HUBIERA ADJUDICADO EL CONTRATO, MISMA QUE SE RETENDRÁ HASTA EL MOMENTO EN QUE EL PROVEEDOR O CONTRATISTA CONSTITUYA LA GARANTÍA DEFINITIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

11.- COMUNICACIÓN DE FALLO.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 41, 42 Y 43 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., SE EMITIRÁ EL FALLO CORRESPONDIENTE EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA EN EL **NUMERAL 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

INVARIABLEMENTE, SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A QUIEN CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS DE LAS BASES, Y ADEMÁS OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, MEJOR PRECIO Y CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

EN LOS CASOS QUE RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES CUMPLEN EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CON TODOS LOS REQUISITOS, LAS CONDICIONES DE CANTIDAD O CALIDAD Y CUALQUIER OTRO REQUISITO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN, SIENDO LA ÚNICA VARIACIÓN EL PRECIO, EL CONTRATO SE OFRECERÁ ADJUDICAR AL CONCURSANTE QUE TENGA SU DOMICILIO FISCAL EN EL MUNICIPIO, O EN SU CASO EN EL ESTADO, OTORGANDO A SU FAVOR UN DIFERENCIAL EN ESTE RUBRO DE HASTA UN CINCO POR CIENTO RESPECTO A LOS CONCURSANTES QUE NO CUMPLAN CON ESTA CARACTERÍSTICA, SI NO SE DA EL SUPUESTO ANTERIOR, SE OFRECERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS CONCURSANTES EN PARTES PROPORCIONALES, DE NO ACEPTARLO ESTOS ÚLTIMOS, EL COMITÉ LO PODRÁ ADJUDICAR A QUIEN DETERMINE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., EL COMITÉ PROCEDERÁ A DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN PÚBLICA O INVITACIÓN RESTRINGIDA, CUANDO NO SE REGISTREN CUANDO MENOS DOS CONCURSANTES O NINGUNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES O SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES, ENTENDIÉNDOSE POR PRECIO NO ACEPTABLE AQUEL QUE RESULTE SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL OFERTADO RESPECTO DEL QUE SE OBSERVA COMO PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MISMA LICITACIÓN O INVITACIÓN RESTRINGIDA, DEBIÉNDOSE ORDENAR LA EXPEDICIÓN DE UNA SEGUNDA CONVOCATORIA O INVITACIÓN.

EL COMITÉ PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN PÚBLICA O INVITACIÓN RESTRINGIDA POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR O ARRENDAR LOS BIENES O CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O CUANDO DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO AL SMDIF, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

EN ESTE ACTO LA CONVOCANTE DEVOLVERÁ LAS GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA A LOS INVITADOS, SALVO LA DE AQUEL QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, LA QUE SE RETENDRÁ HASTA EL MOMENTO EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL FALLO, ESTARÁ A DISPOSICIÓN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, POR UN TÉRMINO DE 5 DÍAS, EN UN HORARIO DE 09:00 HORAS A 16:00 HORAS, EN LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SMDIF CORREGIDORA. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS INVITADOS ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

12.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

LA CONVOCANTE DESECHARÁ LAS PROPUESTAS DE LOS INVITADOS QUE INCUMPLAN EN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- A. CUANDO SE COMPROBE QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS PARTICIPANTES PARA ELEVAREL COSTO DEL SERVICIO SOLICITADO O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
- B. CUANDO INCURRAN EN CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., O A CUALQUIER OTRO ORDENAMIENTO LEGAL O NORMATIVO VINCULADO CON ESTE PROCEDIMIENTO.
- C. CUANDO NO COTICE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- D. CUANDO NO PRESENTE UNO O MÁS DE LOS ESCRITOS O MANIFIESTOS SOLICITADOS CON CARÁCTER DE “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA U OMITA LA LEYENDA REQUERIDA.
- E. CUANDO PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA Y/O ALTERADA.

- F. CUANDO NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS, CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS Y LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS Y LOS QUE SE DERIVEN DE LA O LAS JUNTA (S) DE ACLARACIÓN (ES) A LA CONVOCATORIA.
- G. CUANDO NO PRESENTE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONOMICA, GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL **NUMERAL 10 INCISO B).**
- H. CUANDO EN CUALQUIERA DE LOS ESCRITOS SOLICITADOS SE OMITA LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA ELLO.
- I. CUANDO LA FIRMA DE SUS PROPOSICIONES Y/O MANIFIESTOS NO COINCIDAN CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL PARTICIPANTE CON SU FORMATO DE ACREDITACIÓN.
- J. CUANDO NO PRESENTE SU PROPUESTA ECONOMICA EN MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- K. CUANDO NO PRESENTE FIRMADAS AUTOGRAFAMENTE LAS BASES Y EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA O POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO.

13.- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

EL CONTRATO SERÁ ADJUDICADO AL PARTICIPANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE PORQUE CUMPLE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y POR CONSIGUIENTE LA PROPOSICIÓN QUE HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN EN CUANTO A PRECIO Y CALIDAD DE LOS BIENES A CONTRATAR.

EN LOS CASOS QUE RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES CUMPLEN EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CON TODOS LOS REQUISITOS, LAS CONDICIONES DE CANTIDAD O CALIDAD Y CUALQUIER OTRO REQUISITO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN, SIENDO LA ÚNICA VARIACIÓN EL PRECIO, EL CONTRATO SE OFRECERÁ ADJUDICAR AL CONCURSANTE QUE TENGA SU DOMICILIO FISCAL EN EL MUNICIPIO, O EN SU CASO EN EL ESTADO, OTORGANDO A SU FAVOR UN DIFERENCIAL EN ESTE RUBRO DE HASTA UN CINCO POR CIENTO RESPECTO A LOS CONCURSANTES QUE NO CUMPLAN CON ESTA CARACTERÍSTICA. SI NO SE DA EL SUPUESTO ANTERIOR, SE PRODEDERA A ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS CONCURSANTES EN PARTES PROPORCIONALES, DE NO ACEPTARLO ESTOS ÚLTIMOS, EL COMITÉ LO PODRÁ ADJUDICAR A QUIEN DETERMINE.

14.- TIPO DE CONTRATO.

EL MODELO DEL CONTRATO QUE SERÁ EMPLEADO PARA FORMALIZAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE AJUSTARÁ PRINCIPALMENTE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., Y DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SU CONTENIDO SERÁ ADECUADO, EN LO CONDUCENTE, CON MOTIVO DE LO DETERMINADO EN LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACION(ES) Y A LO QUE DE ACUERDO CON LO OFERTADO EN LAS PROPOSICIONES DEL INVITADO, LE HAYA SIDO ADJUDICADO EN EL FALLO.

15.- FIRMA DEL CONTRATO.

EL CONTRATO SE FIRMARÁ EL DÍA **17 DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD EN UN HORARIO DE 10:00 A 12:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS, DEL SMDIF CORREGIDORA, SITO AVENIDA FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA NO. 50, COL. EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QUERÉTARO, CP. 76900.**

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS UNA VEZ ADJUDICADOS, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL NI TOTAL, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONAS FÍSICA O MORAL.

16.- GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 FRACCION III DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., QUIEN RESULTE ADJUDICADO CON EL CONTRATO, DENTRO DE **LOS 5 (CINCO) DIAS HABILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO**, EL ADJUDICATARIO DEBERÁ PRESENTAR EN LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA GARANTIA DEFINITIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, GARANTIZANDO LO SIGUIENTE;

- EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA DEBERA DE CONSTITUIRSE POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO; Y
- LA INEXISTENCIA DE VICIOS OCULTOS EN LOS BIENES O SERVICIOS QUE DE ACUERDO A SU NATURALEZA PUDIERA RESULTAR, EXCEPTO EN BIENES NO PATRIMONIALIZABLES.

**ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.**

DICHAS GARANTÍAS DEBERÁN DE CONSTITUIRSE A TRAVÉS DE FIANZAS OTORGADAS POR ORGANISMOS O INSTITUCIONES LEGALMENTE RECONOCIDOS **A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.**

17.- EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA.

SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

- CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO QUE SE CELEBRE.
- CUANDO SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE EL O (LOS) CONTRATO (S)
- LA EJECUCIÓN DE LAS GARANTÍAS SERÁ CON INDEPENDENCIA DE LA APLICACIÓN DE LAS DEDUCCIONES QUE PROCEDAN.

ADEMÁS DE LAS SANCIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SERÁN APLICABLES LAS QUE ESTIPULAN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL O (LOS CONTRATOS), SERÁN PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

18.- CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ CONFORME A LOS PRECIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, **DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LAS DESPENSAS** Y CONFORME AL PROGRAMA DE ENTREGA ESTABLECIDO EN EL **ANEXO NÚMERO 3-A (TRES –A)** A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **SMDIF CORREGIDORA**, PREVIA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS QUE CORRESPONDA, PREVIA ORDEN DE COMPRA Y EMISIÓN DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y SELLADA DE RECIBIDO, MEDIANTE LOS DATOS BANCARIOS PROPORCIONADOS EN EL **ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)**.

EL PAGO SE DEPOSITARÁ EN LA FECHA PROGRAMADA DE PAGO, SI LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR ESTÁ CONTRATADA CON BANCO DEL BAJÍO, SI LA CUENTA PERTENECE A UNA INSTITUCIÓN BANCARIA DISTINTA AL MENCIONADO, EL SMDIF DE CORREGIDORA REALIZARÁ LA INSTRUCCIÓN DE PAGO EN LA FECHA PROGRAMADA Y SU APLICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

19.- FACTURACION.

EL PROVEEDOR DEBERÁ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SAT A NOMBRE DEL **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO**, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **SMD020101HQA**, DOMICILIO EN **HIDALGO 18, EL PUEBLITO (VILLA CORREGIDORA) QUERÉTARO, CP. 76900**, DEBIENDO REMITIR AL CORREO DE facturasdifcorregidora@hotmail.com, EL ARCHIVO EN PDF Y EN FORMATO XML,

DERIVADO DE LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES A LA ACTUALIZACIÓN EN LA VERSIÓN DEL CFDI (VERSIÓN 3.3) ESTIPULADO EN EL ANEXO 20 DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA EL 2017 Y DE CONFORMIDAD CON LOS CATÁLOGOS PUBLICADOS POR EL SAT, SE REQUIERE QUE LA FACTURACIÓN EMITIDA POR LA ENTREGA DE LOS BINES, CONTENGA LO SIGUIENTE;

- CLAVE DE USO DE CFDI: G03- GASTOS EN GENERAL.
- MÉTODO DE PAGO: PPD – PAGO EN PARCIALIDADES DIFERIDO.
- FORMA DE PAGO: 99 – POR DEFINIR.

20.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO, Y AL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., EL SMDIF APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES A EL PROVEEDOR, QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, SERÁ SANCIONADO CON EL PORCENTAJE DE LA PENA CONVENCIONAL PACTADA; ASÍ MISMO, SERÁ SANCIONADO POR CADA DÍA TRANSCURRIDO QUE EXCEDA DE LOS PLAZOS PACTADOS HASTA SU CUMPLIMIENTO, CON EL IMPORTE QUE RESULTE DE APLICAR EL COSTO PORCENTUAL PROMEDIO MENSUAL QUE PUBLICA EL BANCO DE MÉXICO, SOBRE EL VALOR DE LOS BIENES

O SERVICIOS NO SUMINISTRADOS EN TIEMPO, DE ACUERDO A LA FECHAS ESTABLECIDAS EN EL **PROGRAMA DE ENTREGAS, ANEXO 3-A (TRES A)**.

LA COORDINACIÓN EXIGIRÁ LA REPOSICIÓN DE MERCANCÍAS, EL AJUSTE DE PRECIOS, LA OPORTUNIDAD DEL CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS O CORRECCIONES NECESARIAS Y LA RESTITUCIÓN DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EXCESO O CUALQUIER OTRO DE ÍNDOLE ECONÓMICA.

LA COORDINACIÓN CUANTIFICARÁ LA SANCIÓN QUE PROCEDA EN CONTRA DEL PROVEEDOR Y LA HARÁ EFECTIVA CONFORME A LO SIGUIENTE;

- I. EN LOS CONTRATOS QUE NO SE HAYA PACTADO PAGO DE ANTICIPO Y HABIÉNDOSE PRESENTADO EL INCUMPLIMIENTO, SE HARÁ EFECTIVA LA SANCIÓN IMPUESTA MEDIANTE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO PRESENTADA POR EL PROVEEDOR O SE DEDUCIRÁ EL IMPORTE DE LA SANCIÓN IMPUESTA DEL SALDO PENDIENTE DE PAGO A FAVOR DEL PROVEEDOR.

LA COORDINACIÓN, PODRÁ OTORGAR UN PLAZO MÁXIMO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE SE REALICE EL PAGO VOLUNTARIO DE LA SANCIÓN IMPUESTA.

AL PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES A QUE SE REFIERE EL CAPITULO XV DEL REGLAMENTO EN CITA, SE OBSERVARÁN LAS SIGUIENTES REGLAS;

- I. SE COMUNICARÁ POR ESCRITO AL PROBABLE INFRACOR LO HECHOS CONSTITUTIVOS DE LA INFRACCIÓN, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APOORTE LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;
- II. TRANSCURRIDO EL TIEMPO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, SE RESOLVERÁ, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE SE HUBIEREN HECHO VALER; Y
- III. LA RESOLUCIÓN QUE DETERMINE UNA SANCIÓN, SERÁ FUNDADA Y MOTIVADA COMUNICÁNDOSE AL AFECTADO.

21.- SUSTITUCIÓN DE BIENES.

SE INFORMA AL ADJUDICATARIO QUE EL SMDIF CORREGIDORA, PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO O POR CORREO ELECTRÓNICO, LA SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES QUE PRESENTEN DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

LA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ A LAS PERSONAS Y/O DIRECCIONES PROPORCIONADAS CONFORME AL ANEXO 1 (UNO), (ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES).

22.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

SE PROCEDERÁ LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL SMDIF CORREGIDORA, CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE REGLAMENTO Y DEMAS APLICABLES, SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN EXISTIR POR PARTE DEL PROVEEDOR, CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- I. INICIARÁ CON LA COMUNICACIÓN POR ESCRITO AL PROVEEDOR DEL PROBABLE INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TERMINO DE CINCO DIAS HABILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APOORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;
- II. TRASNCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, LA COORDINACIÓN SOMETERÁ LA PROPUESTA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO AL COMITÉ, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER EL PROVEEDOR. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA AL PROVEEDOR; Y
- III. CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO, LA COORDINACIÓN FORMULARA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBE EFECTUAR EL SMDIF POR CONCEPTO DE LOS BIENES O LOS SERVICIOS PRESTADOS HATA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA APROBACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS BIENES O SE PRESTAREN LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMEINTO INICIADO PODRÁ SER CANCELADO POR LA COORDINACIÓN, PREVIO DICTAMEN QUE CONTenga ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL AREA SOLICITANTE DE QUE CONTINUA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS Y APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

**ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.**

23.- INCONFORMIDADES.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 74** DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., LAS PERSONAS CON INTERÉS JURÍDICO PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO, POR LOS ACTOS QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO EN MENCIÓN.

EL ESCRITO DE INCONFORMIDAD DEBERA SER PRESENTADO EN AL CONTRALORIA, DENTRO DE LOS CINCO DIAS HABILES SIGUIENTES A QUE SE TUVO CONOCIMIENTO DEL ACTO A IMPUGNAR.

CUANDO EL INCONFORME TENGA SU DOMICLIO FUERA DE LA CIUDAD EN DONDE SE UBIQUEN LAS OFICINAS DEL SMDIF, EL ESCRITO DE INCONFORMIDAD PODRÁ REMITIRSE POR CORREO CERTIFICADO CON ACUSE DE RECIBO.

24. SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

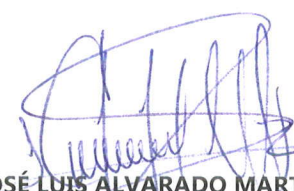
PARA CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO ESTÉ PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE APLICARÁ LO ESTABLECIDO EN LA LEY, SU REGLAMENTO Y EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

25.- ANEXOS.

**POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
SMDIF CORREGIDORA, QRO.**



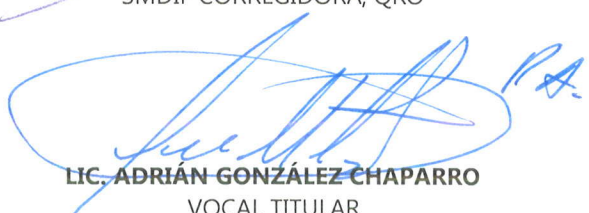
LIC. ALEJANDRO FAYAD DÍAZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ
SMDIF CORREGIDORA, QRO



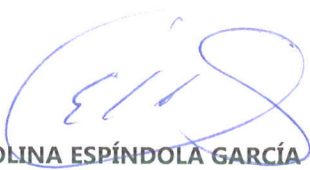
LIC. JOSÉ LUIS ALVARADO MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ
SMDIF CORREGIDORA, QRO



C.P. RITA GARCÍA PERALES
VOCAL TITULAR
JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS
SMDIF CORREGIDORA, QRO



LIC. ADRIÁN GONZÁLEZ CHAPARRO
VOCAL TITULAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.



LIC. CAROLINA ESPÍNDOLA GARCÍA
VOCAL TITULAR
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES
SMDIF CORREGIDORA, QRO



IIDE. MARIA DEL PILAR MURILLO REYES
JEFATURA DE ASISTENCIA SOCIAL
EN SU CARÁCTER DE ÁREA SOLICITANTE
SMDIF CORREGIDORA, QRO

ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES
ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

FORMATO. ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA
PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES.
CONFORME AL NUMERAL 5

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SMDIF
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
P R E S E N T E.

_____(NOMBRE)_____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO VERIFICADOS; ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME Y SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°. _____, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: _____ (PERSONA FÍSICA O MORAL).
DATOS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS

REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	
DOMICILIO.	
CALLE Y NÚMERO.	
COLONIA.	DELEGACIÓN O MUNICIPIO.
CÓDIGO POSTAL.	ENTIDAD FEDERATIVA.
TELÉFONO FIJO.	TELÉFONO MÓVIL.
CORREO ELECTRÓNICO.	
APODERADO LEGAL O REPRESENTANTE. (NOMBRE, DOMICILIO, TELÉFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO)	
DOCUMENTO PARA ACREDITAR PERSONALIDAD Y FACULTADES. (ESCRITURA PÚBLICA Y MODIFICACIONES, FECHA, Y DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO)	

DATOS PERSONAS MORALES

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA.	FECHA.	
NOMBRE, NÚMERO Y DOMICILIO DEL NOTARIO PÚBLICO (ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA).		
FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.		
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL.		
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA QUE INCIDAN CON EL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO (SEÑALAR NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ, ASÍ COMO LA FECHA Y LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD).		

ASIMISMO, MANIFIESTO QUE LOS CAMBIOS O MODIFICACIONES QUE SE REALICEN EN CUALQUIER MOMENTO A LOS DATOS O DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL (LOS) CONTRATO(S) QUE, EN SU CASO, SEA SUSCRITO CON EL "EL SMDIF CORREGIDORA" DEBERÁN SER COMUNICADOS A ÉSTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE GENEREN.

PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE, FIRMA Y CARGO)



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES IR3P/001/2021



ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO. CARTA PODER
CONFORME AL NUMERAL 5

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SMDIF
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
P R E S E N T E.

CARTA PODER

ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPAREZCA A LOS ACTOS RELATIVOS A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO.

_____ (NOMBRE) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE APODERADO DE LA EMPRESA _____, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NO. _____ DE FECHA _____, OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NO. _____, (NOMBRE DEL NOTARIO), (LOCALIDAD DE LA NOTARIA), OTORGO LA PRESENTE CARTA PODER A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER) PARA QUE A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, RESPECTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. IR3P/001/2021, CONVOCADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., PARA LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., SE ENCARGUE DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPAREZCA A LOS ACTOS RELATIVOS A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO, ASÍ COMO HAGA LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHOS ACTOS.

(NOMBRE Y FIRMA
PERSONA QUE OTORGA EL PODER)

(NOMBRE Y FIRMA)
PERSONA QUE RECIBE EL PODER

(NOMBRE Y FIRMA)
PRIMER TESTIGO

(NOMBRE Y FIRMA)
SEGUNDO TESTIGO



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES IR3P/001/2021



ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES
ANEXO NÚMERO 2 (DOS)
FORMATO DE INTERES EN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CONFORME AL NUMERAL 3 INCISO 1

LUGAR Y FECHA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SMDIF
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
P R E S E N T E.

_____(NOMBRE)_____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR EN
LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. _____ Y EN SU CASO
SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, POR SI O A NOMBRE Y
REPRESENTACIÓN DE: _____(PERSONA FÍSICA O MORAL)_____.

DATOS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS

REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	
DOMICILIO.	
CALLE Y NÚMERO.	
COLONIA.	DELEGACIÓN O MUNICIPIO.
CÓDIGO POSTAL.	ENTIDAD FEDERATIVA.
TELÉFONO FIJO.	TELÉFONO MÓVIL.
CORREO ELECTRÓNICO.	
APODERADO LEGAL O REPRESENTANTE. (NOMBRE, DOMICILIO, TELÉFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO)	
DOCUMENTO PARA ACREDITAR PERSONALIDAD Y FACULTADES. (ESCRITURA PÚBLICA Y MODIFICACIONES, FECHA, Y DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO)	

DATOS PERSONAS MORALES.

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA.	FECHA:	
NOMBRE, NÚMERO Y DOMICILIO DEL NOTARIO PÚBLICO (ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA).		
FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.		
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL.		
RELACIÓN DE ACCIONISTAS.		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA QUE INCIDAN CON EL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO (SEÑALAR NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICOS QUE LAS PROTOCOLIZÓ, ASÍ COMO LA FECHA Y LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD)		

PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE, FIRMA Y CARGO)

ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES
ANEXO NÚMERO 3 (TRES)
REQUERIMIENTO
CONFORME AL NUMERAL 9 INCISO A

LUGAR Y FECHA

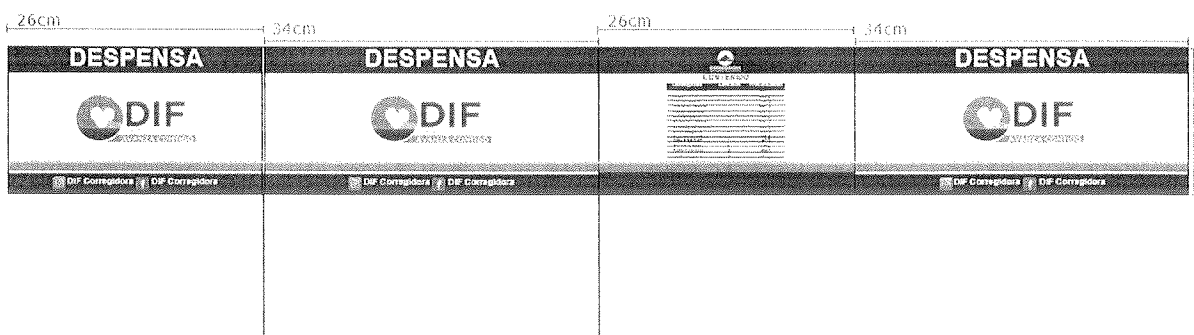
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL SMDIF
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
P R E S E N T E.

TOTAL REQUERIDO: 10,800 DESPENSAS

ARTICULOS QUE INTEGRAN LA DESPENSA

Nº.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN.	CANTIDAD
1	ACEITE COMESTIBLE.	BOTELLA. 500 ML.	1
2	ARROZ.	BOLSA. 500 GRS.	1
3	ATÚN EN ACEITE.	LATA 140 GRS.	1
4	AVENA EN HOJUELAS.	BOLSA 250 GRS.	1
5	AZÚCAR ESTÁNDAR.	BOLSA. 500 GRS.	1
6	CAFÉ DE GRANO.	SOBRE. 30 GRS.	2
7	CEREAL EN HOJUELA.	BOLSA. 200 GRS.	1
8	ENSALADA DE VERDURAS.	LATA. 220 GRS.	2
9	CHILES JALAPEÑOS.	LATA. 220 GRS.	1
10	FRIJOL FLOR DE MAYO.	BOLSA 500 GRS.	1
11	FÉCULA DE MAÍZ	BOLSA. 50 GRS.	1
12	GALLETAS MARIAS.	ROLLO. 170 GRS.	1
13	PASTA PARA SOPA.	SOBRE. 200 GRS.	2
14	LECHE EN POLVO.	BOLSA 120 GRS.	2

LAS DESPENSAS DEBERÁN SER ENTREGADA EN CAJA DE CARTÓN, COLOR BLANCA, CON EL LOGOTIPO DEL SMDIF DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, CONFORME AL SIGUIENTE DISEÑO;



NOTA: LOS VECTORES Y PANTONES DEL DISEÑO SE ENTREGARÁ AL OFERENTE QUE RESULTE CON LA ASIGNACIÓN, EN EL ACTO DE FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGA



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES IR3P/001/2021



ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE ORREGIDORA, QRO
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES
ANEXO NÚMERO 3-A (TRES A)
PROGRAMA DE ENTREGAS
CONFORME AL NUMERAL 9 INCISO G

LUGAR Y FECHA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL SMDIF
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
P R E S E N T E.

ENTREGAS	FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD(CAJAS)
PRIMER ENTREGA	26 DE FEBRERO DE 2021	2,400
SEGUNDA ENTREGA	20 DE MAYO DE 2021	2,400
TERCER ENTREGA	17 DE JUNIO DE 2021	2,400
CUARTA ENTREGA	15 DE JULIO DE 2021	2,400
QUINTA ENTREGA	12 DE AGOSTO DE 2021	1,200
TOTAL DE DESPENSAS REQUERIDAS: 10,800		

LA ENTREGA DE LAS DESPENSAS SERA EN EL INMUEBLE UBICADO EN FRAY SEBASTIAN DE GALLEGOS N°. 73, COL.
EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QRO, CP.76900, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS.

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGA

ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES
ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)
FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 9 INCISO B, C, D, E, G

LUGAR Y FECHA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL SMDIF
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
P R E S E N T E.

(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA
(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), Y EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 9.
"PROPUESTA TÉCNICA", INCISOS B, C, D, E, G, DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. N°. IR3P/001/2021, MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

- B) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO PARTICIPAR EN EL PRESENTE EVENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR3P/001/2021, BAJO CONDICIONES QUE NO IMPLICAN VENTAJAS ILÍCITAS RESPECTO A OTROS INTERESADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
- C) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO CONOCER LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO CONOCER LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO, Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA (S) JUNTA (S) DE ACLARACIONES.
- D) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO NO ENCONTRARME EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
- E) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA SE OBLIGA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A LIBERAR A LA CONVOCANTE DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.
- G) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA MATERIAL, HUMANA, TÉCNICA Y FINANCIERA, QUE GARANTICE LA ENTREGA OPORTUNA DE LAS DESPENSAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., CONFORME AL PROGRAMA DE ENTREGA ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3-A (TRES-A)

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES

ANEXO NÚMERO 5 (CINCO)
PROPUESTA ECONÓMICA

LUGAR Y FECHA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL SMDIF
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
P R E S E N T E.

DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° IR3P/001/2021 CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., (CONTENIENDO GRANOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS, SEMIPROCESADOS O PERECEDEROS) PARA APOYAR A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, PARA CUBIRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE ALIMENTACIÓN DE ACUERDO A LA CANASTA BÁSICA, PRESENTAMOS A CONTINUACION NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA;

N°.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN.	CANTIDAD	MARCA OFERTADA
1	ACEITE COMESTIBLE.	BOTELLA.	500 ML.	1
2	ARROZ.	BOLSA.	500 GRS.	1
3	ATÚN EN ACEITE.	LATA	140 GRS.	1
4	AVENA EN HOJUELAS.	BOLSA	250 GRS.	1
5	AZÚCAR ESTÁNDAR.	BOLSA.	500 GRS.	1
6	CAFÉ DE GRANO.	SOBRE.	30 GRS.	2
7	CEREAL EN HOJUELA.	BOLSA.	200 GRS.	1
8	ENSALADA DE VERDURAS.	LATA.	220 GRS.	2
9	CHILES JALAPEÑOS.	LATA.	220 GRS.	1
10	FRIJOL FLOR DE MAYO.	BOLSA	500 GRS.	1
11	FÉCULA DE MAÍZ	BOLSA.	50 GRS.	1
12	GALLETAS MARIAS.	ROLLO.	170 GRS.	1
13	PASTA PARA SOPA.	SOBRE.	200 GRS.	2
14	LECHE EN POLVO.	BOLSA	120 GRS.	2

PRECIO UNITARIO

PRECIO UNITARIO	EXPRESAR IMPORTE CON LETRA
\$	

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA

PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL REQUERIDA	IMPORTE TOTAL
\$	10,800 DESPENSAS	\$
EXPRESAR CON LETRA EL TOTAL DEL IMPORTE TOTAL.		
(		)

NOTA: LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

A T E N T A M E N T E

N O M B R E Y F I R M A
REPRESENTANTE LEGA



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES IR3P/001/2021



ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES
ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)
FORMATO DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONFORME AL NUMERAL 3, INCISO 3

LUGAR Y FECHA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL SMDIF
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
P R E S E N T E.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. _____
PERSONA FÍSICA O MORAL. _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE. _____

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR AL SMDIF, ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS
EN LA CONVOCATORIA.

A).- DE CARÁCTER LEGAL, (RELACIONADAS CON ASPECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN)

NO.	REFERENCIA (PUNTO DE CONVOCATORIA)	PREGUNTA	RESPUESTA

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO, (RELACIONADAS CON TÉRMINOS Y CONDICIONES Y CUESTIONES TÉCNICAS)

NO.	REFERENCIA (PUNTO DE CONVOCATORIA)	PREGUNTA	RESPUESTA

A T E N T A M E N T E

N O M B R E Y F I R M A
REPRESENTANTE LEGA

NOTA: ESTE DOCUMENTO SE PODRÁ REPRODUCIR CUANTAS VECES SEA NECESARIO.



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES IR3P/001/2021



ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)
FORMATO DE DATOS BANCARIOS
CONFORME AL NUMERAL 18

LUGAR Y FECHA

LIC. ALEJANDRO FAYAD DIAZ.
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
PRESENTE.

DERIVADO DE LAS FACULTADES QUE ME HAN SIDO CONFERIDAS POR PARTE DE LA EMPRESA Y CON LA FINALIDAD AGILIZAR EL TRÁMITE EN LOS PAGOS, DERIVADOS DE LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS CON EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., ME PERMITO PROPORCIONAR A USTED LOS DATOS NECESARIOS, PARA LA REALIZACIÓN DE DEPÓSITOS Y/O TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS, SIENDO LOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN;

DATOS DE LA EMPRESA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:
RAZÓN SOCIAL:
DOMICILIO FISCAL:
R.F.C.:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:

DATOS BANCARIOS.

BANCO:
CUENTA:
CLABE:
SUCURSAL:
TIPO DE CUENTA:

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO LA ATENCIÓN AL PRESENTE, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE,

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL